Año XIV. Viernes 17 de Octubre de 1884. Núm. 2400.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
Resto de España y Portugal 1 id. 8 id 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12.
En Francia. . . . . . Trimestre, 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



La Lucha.

ANUNCIOS.

A los suscritores por un año, á medio real la linea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales —Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.— Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales linea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado —Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Publícase.—Los Miércoles, Viernes y Domingos. Redacion y Administracion—Calle Progreso, n.º 4, piso 3.º 5.

Seccion Oficial.

Gaceta del 10.—No contiene disposicion alguna de interés general.

Gaceta del 11.—*Gobernacion.*—Circular dirigida á los gobernadores de provincia para que traten de mejorar las condiciones higiénicas de sus respectivos territorios, en consideracion á que si bien parece haberse contenido la epidemia colérica por ahora, pudiera renacer en el próximo año.

Gaceta del 12, 13 y 14.—No contienen disposicion de interés general.

Boletin Oficial del dia 13.—Capitania General de Cataluña.—Traslado de la Real órden de 18 de Setiembre último disponiendo, en vista de la reconcentracion de los puntos de la Guardia Civil, que se suspenda la revista del presente año en todas las provincias del distrito, de los soldados de la reserva, reclutas disponibles y soldados con licencia ilimitada.

Comision Provincial.—Circular á los Alcaldes dándoles instrucciones para la formacion del alistamiento para el reemplazo del año próximo de 1885.

Boletin Oficial del dia 15.—Administracion de Propiedades é Impuestos. — Circular concediendo ocho dias de plazo á los Ayuntamientos que todavia no lo hayan verificado, para que remitan los respectivos padrones del impuesto de cédulas personales, transcurrido el cual se mandarán Comisionados-plantanos.

Gerona 17 de Octubre de 1884.

A vuela pluma.

Ya tenemos en la villa y córte á nuestro querido Jefe y amigo señor Sagasta. Despues de una escursion veraniega durante la cual ha recibido tantas ovaciones como prueba de su inmensa popularidad, ha regresado á Madrid bueno y sano y dispuesto á dar á los conservadores sendos disgustos, mas de los que vienen recibiendo, porque la verdad es que los pobres, si ocupan el poder, sudan la gota gorda que es un portento con la completa impopularidad en que viven. Al señor Sagasta hicieron los vecinos de Logroño, por via de despedida, una grandiosa manifestacion de simpatia, dando vivas á granel al son de las músicas y á impulsos de un entusiasmo que tiene fuera de quicio al mónstruo de la edad presente como llaman sus protejidos al señor Cánovas.

Una numerosa comision acompañó al señor Sagasta hasta los límites de aquella provincia y nuevas comisiones salidas de Madrid le esperaron en las estaciones anteriores á la de la villa. En la central, no obstante llegar el tren á las siete y media de la mañana, que es lo mismo que si llegára á la de Gerona á las cuatro de la madrugada dadas las costumbres madrileñas, esperaban á nuestro amigo mas de mil correligionarios los cuales, al bajar del tren el ilustre viajero, prorumpieron en vivas al Rey, al partido liberal y á Sagasta, acompañándole hasta su casa como diciéndole al gobierno «mira, mira y aprende.» En casa del señor Sagasta le aguardaban otro gran número de amigos que le dieron la bienvenida y, durante el dia, medio Madrid se apresuró á felicitarlo.

Despues, es decir, al dia siguiente, fué visitado tambien por individuos caracterizados de otras fracciones de la que fué izquierda, lo cual ha puesto de malhumor á los situacioneros que tiemblan como azogados, y ahora se preparan aquellos liberales para celebrar una sesion magna en el *Círculo Liberal* en honor de su Presidente honorario, y á celebrar un banquete en obsequio al elocuente tribuno, al amigo cariñoso y al indiscutible é indiscutido jefe del partido liberal.

Todo esto que á nosotros nos llena de satisfaccion, irrita á los conservadores porque presienten la próxima llegada del, para ellos, juicio final ó sea su caida del poder, acontecimiento que se aproxima y que llenará de inmenso júbilo á todos los Españoles que sufren bajo su dominacion, mas tormentos que dolores esperimentó Jesucristo bajo el poder de Poncio Pilatos.

La Lucha, en su nombre y en el de sus amigos, envia al señor Sagasta un entusiasta saludo y á sus correligionarios de Madrid la mas cordial felicitacion por lo bien que interpretan el sentimiento de cuantos, desde muchas leguas de distancia, sentimos no poder asociarnos personalmente á esas manifestaciones de adhesion y cariño.

***

A todo esto, el gobierno está en cinta, es decir, en crísis, mal que lo disimulen los que tienen interés en disimularlo. La prueba está en que nadie sabe lo que en realidad pasó en el último consejo de Ministros celebrado hace cinco dias.

Los de la familia aseguran que nada de particular ocurrió, pero los que tienen buen ojo y mejor olfato, observaron que los Consejeros estuvieron reunidos cincho horas, que Romero Robledo salió de un humor de pocos amigos, que Cánovas fruncia el entrecejo y que Silvela sonreia muy maliciosamente: observan tambien, que los que ocupan puestos elevados y saben donde se guisa, no tienen mucha confianza y que los periódicos que forman el órgano de la familia, aparecen con un carácter agri-dulce impropio de su anterior satisfactorio estado. Como se trataba en el Consejo de prevenirse para el que ha de presidir el Rey, la armonía de los Consejeros no debe haber sido muy artística, la disidencia se debe haber acentuado y, como es natural, el peligro arrecia y se teme un conflicto que puede ser inminente pero que de todos modos es seguro.

La cosa por tanto, no vá por el camino de la bienandanza y de aqui la inquietud de los canovoides y la esperanza de la opinion pública. Dice un colega, que el señor Sagasta ha dado á entender que la situacion caerá pronto: si esto es cierto, prueba es de que el ministerio tiene hecha ya la mortaja y que está cerca el entierro al cual el pais asistirá de gala seguramente.

***

Los izquierdistas del Duque, para cohonestar el efecto producido por la reunion de los amigos del señor Moret, tambien han celebrado una con asistencia del Sr. Montero Rios cuyo personaje se parece mucho al orejon de Villena que solo asoma la cara cuando tocan horas en el reloj en donde habita, para esconderse enseguida como avergonzado. Este hombre público, especie de Sibila, ha sostenido la integridad del código de 1869, se ha mostrado muy radical é intransigente, pero declarando que él no ocupará ninguna poltrona, ó lo que es lo mismo, que él no quiere exponerse al fracaso de lo que sostiene. Si esto no es ser patron araña, no lo entendemos. Lopez Dominguez habló sin abandonar la constitucion de 1876 pero desviándose del criterio dominante en su último discurso y Becerra, despues de unas cuantas vulgaridades, habló mucho de libertad y amenazó de lo lindo. Total, una reunion mas, un nuevo desacuerdo y una prueba á las muchas dadas de impotencia. Lo mas chocante es que ahora hablan contra los conservadores: ¿pues quienes, sinó ellos, fueron los que derribaron del poder á los liberales y aconsejaron al rey la vuelta de los conservadores?

***

S. M. el Rey está ya en Madrid acompañado de su Real familia. Segun leemos, su salud es escelente y el recibimiento que le ha hecho el pueblo de Madrid, ha sido, como siempre, afectuosísimo.

***

Y no habiendo novedades que registrar, dejamos la pluma para dar paso á otros originales. El frio dejándose sentir que es un portento, la salud muy buena, el órden público tranquilo despues de la última alarma, y el movimiento de concentracion de los liberales de la provincia acentuándose y llenando de cuidados á ciertos caciques de bajo vuelo. Y esto que principiamos ahora; esperen un poco más y sabrán lo que es padecer fiebres.

La situacion de Cuba.

Los periódicos recibidos de Cuba, continuan presentando la situacion económica de la isla con aspectos cada dia más angustiosos y alarmantes.

Ya se ha hablado bastante de la depreciacion de los azúcares, de la paralizacion del comercio de tabacos, del aumento que en los jornales ha determinado el trabajo libre y de otras muchas cosas, entre ellas la penuria por que atraviesa la Hacienda municipal de la Habana, que por diversos motivos han reducido el Tesoro de Cuba á la condicion de esos establecimientos próximos á la quiebra, los cuales para evitar el descrédito que tales soluciones acarrean, andan cambiando todos los dias de plan y direccion sin que por esto vean crecer su riqueza que con más ó menos lentitud se va desmoronando.

Este es el efecto, bien doloroso por cierto, que nos produce la situacion económica de Cuba en vista de las últimas noticias.

Los rumores que estos dias han circulado de que en Cuba se debian ya varias pagas á los soldados, los encontramos en parte confirmados en la siguiente noticia que suavemente desliza *El Diario de la Marina*:

«Se nos recomienda que excitemos el interés de quien corresponda hácia la situacion en que se encuentra la marina del Apostadero por el atraso de sus pagas, no habiendo recibido aún la del mes de Junio, y alcanzando la consiguiente penuria los individuos de corto sueldo que dependen de ese ramo, en cuyo número figuran los trabajadores del Arsenal. Creemos justa la demanda.»

En otro artículo del mismo periódico se llama la atencion del Gobierno sobre la enorme baja que han tenido los inquilinatos y los excesivos gravámenes que por esta razon sufren los propietarios de fincas urbanas, abligados á tributar en razon del producto líquido de la renta.

La reforma del censo de fincas urbanas sobre la base de la nueva riqueza, es el remedio práctico que se aconseja en el mencionado artículo.

El comercio de ganados, que es otra de las fuentes de riqueza de la isla, tambien se encuentra en crísis, amenazando principalmente la region de Cienfuegos, de donde hace ya mucho tiempo que no se exportan reses en cantidad y las pocas que se sacan obteniendo bajos precios.

Tambien para esta crísis se busca remedio en la supresion de franquicia al ganado extranjero.

Pues bien, en medio de todas estas desgracias, ó tal vez á causa de ellas,

la miseria asoma la cabeza en algunos puntos de la isla, los crímenes menudean, el bandolerismo reaparece con diversos y frecuentes chispazos, el desaliento cunde, los capitales se retraen, y Cuba se halla hoy en tal postracion que no sabemos si bastarán á reanimarla los proyectos del ministro de Ultramar y las autorizaciones del gobierno.

———

De noticias sueltas encontramos en los periódicos de Cuba las siguientes.

Las fuerzas de la Guardia civil del puesto de Casiguas, en Matanzas, dieron la voz de *alto* á tres individuos montados, quienes contestaron con una descarga, al parecer de rewólver, hiriendo á uno de los guardias. Los individuos emprendieron la fuga, sin que pudiesen detenerlos, por haberse internado en el monte.

—En Colon han tratrado de asesinar al Sr. Valls, juez de primera instancia, habiendo sido presos los criminales autores de dicha tentativa.

—Con toda solemnidad se ha inaugurado el ferro-carril de Guantánamo al caserío de Jamática.

—El oro quedaba á la salida del correo á 222 y medio por 100.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Sta. Coloma de Farnés 15 Octubre 84.
Sr. Director de LA LUCHA.

Estimado director y amigo: *mortus est qui non respirat*; nadie se acuérda ya del padre grave de la provincia Don Joaquin Botet y (?) Sisó, que orgulloso y fátuo se habia creido correr sangre azul por sus venas. ¡Pobre macareno!

Los neo-conservadorer de esta, aburridos y fastidiados con el mico que recibieron cuando se eleminó de la candidatura al Sr. Font y Viñals, ya dicen por todas partes que cuando votaron al Sr. Mataró como candidato constitucional, para nada les sirvió, pues ni tan solo se dignaba contestar á las cartas que se le dirigian, y que menos les ha servido ahora siendo conservador, y asi mejor les hubiera ido que se hubiese quedado por Mallorca mareando á los ayuntamientos, que no haber venido á este desgraciado distrito á prometer mucho para no cumplir nada.

Parece que los vecinos de esta villa se quejan, con sobrada razon, porque todos los años han de pagar un impuesto bastante odioso sobre el vino de la cosecha y matanza particular de cerdos.

Segun me ha manifestado un amigo mio que forma parte de la Junta municipal, en el presupuesto del año próximo pasado y del actual, aparece, entre otros ingresos calculados como recursos legales, uno de 65 por 100 sobre 22.844 pesetas 25 céntimos que es el cupo señalado por consumos y cereales, cuyo recargo de 65 por 100 que se utiliza para atenciones municipales, asciende á 14.848 pesetas 76 céntimos, y tanto debe ser asi, que las especies sugetas al pago que éntran como procedencia forastera, á mas del derecho de tarifa se paga tambien un recargo de un 65 por 100.

En el presupuesto municipal del presente ejercicio, importan los gastos 35.018 pesetas 47 céntimos y los ingresos igual cantidad. No se explica, pues, que nivelando el ayuntamiento los gastos con los ingresos, segun resulta del citado presupuesto, y se afirma mas esta nivelacion, ya que no dos ó tres años consecutivos, no ha tenido necesidad la corporacion municipal de apelar á los medios que autoriza la Real órden de 3 de Agosto de 1878, para crear recursos extraordinarios, siempre y cuando resulte déficit en los presupuestos; prueba evidente, que no lo hay, cuando á esto no se ha acudido.

Por otra parte, el ayuntamiento, con el contrato que tiene con los encabezados por las especies de procedencia forastera, cubre perfectamente el cupo por consumos y cereales señalado por la administracion del Banco; es decir, que con todos los ingresos consignados en presupuesto y lo que se recauda por los encabezados de procedencia forastera, no puede quedar, como no queda, ninguna atencion sin cubrir; no se comprende por lo tanto, que venga despues el ayuntamiento y por administracion se quede el derecho de imponer á los vecinos cierta cantidad por cada carga de vino que se les encuentre en su casa y proceda de la cosecha, como así mismo á todos los particulares que maten cerdos para su consumo. Esto aun se explicaria si fuera como derecho de matadero, pero no es asi porque no figura ningun ingreso por tal concepto en el presupuesto. Deben comprender los conservadores, que esto es muy gravoso para el vecindario.

Como al ayuntamiento que preside el digno y celoso alcalde señor Rabasa, le animan buenos deseos para administrar los intereses del comun con buen acierto, me atrevo á rogarle se ocupe detenidamente de este asunto en bien de sus administrados, pues estoy mas que persuadido de que, si la administracion de Impuestos de esta provincia les ha autorizado para gravar las citadas especies, será de seguro alguna mala inteligencia del sugeto que me ha suministrado tales datos.

Interin se aclare, aconsejo al señor Rabasa examine los presupuestos y los expedientes de medios para hacer efectivos los cupos de consumos y cereales, y asi verá si efectivamente resulta lo que se dice sobre el particular.

No quisiera que el señor Rabasa, mi particular amigo á quien aprecio mucho, se ofendiera en lo mas mínimo por ocuparme de asuntos de su administracion; pero como él ya debe recordar que cuando los liberales componian el ayuntamiento me habia dicho varias veces, que el dia que él pudiera no permitiria abúsos de ninguna clase y que se rebajarian las cargas de los contribuyentes, creo debe cumplir aquello hasta con exceso.

Debe pues hacer el señor Rabasa, que se renuncie á plantear de nuevo el tributo sobre el vino de la cosecha y matanza particular de cerdos, asi como debe hacer se alce de una vez el depósito de quinientos y pico de duros que se obligó hacer al señor Lluch, ya que asi lo tiene resuelto el Sr. Gobernador oida la Comision provincial ya que es amante de hacer justicia y de no perjudicar á nadie.

Se despide hasta otro dia ofreciéndose como siempre.—*B.*

———

S. Feliu de Guixols 15 Octubre 1884.

Muy Sr. mio y de mi aprecio: hecha la salvedad de la palabra supesta por *impuesta* estampada, por error de imprenta, en mi correspondencia del 8 actual inserta en LA LUCHA del 10 del corriente, contesto al cronista provincial de *El Demócrata*, que tengo el mismo derecho para juzgar y apreciar los escritos estampados en dicho periódico, cual él lo tiene para comentar los mios ú otros dados á luz en la prensa. Por lo tanto, estimo su leccion que puede reservarse para cuando convenga á alguno de sus correligionarios.

Vamos á otra cuestion mas vital y de mas trascendencia para el pais que los asuntos personales á que nos referíamos.

Estamos pendientes de un fallo ó acuerdo gubernativo altamente trascendental en el arte de la pesca de esta costa.

A consecuencia de las disposiciones publicadas por el Ministro de Marina sobre la prohibicion de la pesca de arrastre y de la vulgarmente conocida por *encesa*, varios de nuestros pescadores acudieron al Gobierno, los unos para que revocara sus acuerdos y los otros para que los sostuviera en beneficio de la pesca en general.

Vistas, al parecer, las instancias elevadas á la superioridad, concedieron ciertas autorizaciones á este Distrito Marítimo interin se resolvia en definitiva este asunto con todo conocimiento de causa, á cuyo efecto se nombró una persona oficial, el señor Duro, para que prácticamente se enterara de las circunstancias de la pesca referida.

Sabemos que dicho señor ha recorrido la costa de Palamós á La Selva de Mar para cumplimentar el objeto de su venida, regresando á su destino sin que nos honrara con su visita como creíamos y confiábamos con mas ó menos fundamento.

De su escursion nada se ha traslucido; pero si és objeto de comentarios entre los hombres de mar dedicados á este ejercicio:

1.° Si el *boliche* á rueda, ó á mano es perjudicial para la pesca.

2.° Si la Hábega, ó pesca á la *encesa*, es ó nó favorable á los intereses de los pescadores.

Y 3.° Si las redes de arrastre son ó nó perjudiciales para las crias.

Deseamos el mejor acierto en los acuerdos que se tomen, interin nos reservamos para otra correspondencia nuestra opinion sobre asunto tan importante como trascendental para la pesca y los pescadores.

El Corresponsal.

———

Hostalrich 16 Octubre 1884.

Algun periódico ha dicho, que estábamos como antes de la Revolucion siempre gloriosa de 1868, y es, por desgracia, una grande verdad.

Una gente torpe y reaccionaria se halla hoy al frente de la cosa pública, buscando tan solo la manera de fastidiar al pais en provecho propio, persiguiendo á los liberales con una saña de que no se ha visto ejemplo, encarcelando á unos, multando á otros, oprimiéndo á la prensa de mil ingeniosas maneras y llevando las cosas á un extremo que á tanto tal vez no se habia llegado en los tiempos de Narvaez y Gonzalez Bravo.

Los pueblos sufren y son víctimas del caciquismo mas desenfrenado y grosero, y es en vano que acudan en demanda de justicia, porque ni esta se administra, ni se escuchan las reclamaciones mas justas.

Las corporaciones populares, hijas legítimas del sufragio y de las simpatías de los electores, han sido reemplazadas por personas adictas en un todo á los Gobernadores de provincias y, por consiguiente, á la política funesta que vienen desarrollando los conservadores; y como á resultado de todo esto, la administracion municipal se halla convertida en una especie de granjeria para los amigos de la situacion dominante.

Estamos mal, pésimamente mal, y es en circunstancias como las actuales que el partido liberal debe mostrarse unido y compacto, olvidando antiguos resentimientos donde los haya, para hacer frente al enemigo comun, ó sea al partido conservador y á sus adeptos.

Haríamos por el triunfo de la libertad cualquier sacrificio, y á pesar de las persecuciones de que somos víctimas, tenemos fé en la bondad de nuestras ideas y no hemos desmaya do un solo momento.

Adelante, pues, liberales de la provincia de Gerona; á estrechar filas en estos momentos de prueba en que la jente al servicio de los conservadores, en amigable consorcio con las hordas que no hace muchos años ensangrentaron el suelo de la patria, trabaja cuanto puede para el afianzamiento de sus hipócritas doctrinas.

Yo no he de recordaros lo que son las tituladas *honradas masas*, porque de la memoria de los buenos liberales no puede borrarse nunca el recuerdo del dia 17 de julio de 1874 teñido con la sangre de los mártires de Vallfogona, como tampoco se habrán olvidado las brutalidades de Savalls con los infelices prisioneros de la columna Nouvilas, á quienes despues de cuatro meses de fatigas, de desnudez y de miserias mandó asesinar cobardemente, haciéndolos marchar hácia Llers atados por parejas, descalzos, medio desnudos y con la cabeza descubierta.

¡Ah! si pudieran hablar las paredes del templo de Llayers y las tápias de aquel cementerio!

Que el recuerdo de aquellos infelices permanezca siempre en nuestro corazon, y nos infunda aliento para afirmarnos cada dia mas en la bondad de las doctrinas que informan el dogma del gran partido liberal.

A organizarse, liberales de esta provincia; á seguir la conducta trazada ya por tantos pueblos, y las indicaciones del órgano de nuestro partido LA LUCHA, y á contarnos; que se acerca á pasos de gigante el dia de la rehabilitacion y del triunfo.

Un aplauso á los correligionarios de Arbucias, Sils, Riudarenas y Lloret de mar por las gestiones que vienen practicando para la formacion de sus respectivos Comités. Que se animen nuestros amigos, y lo que pueda hacerse hoy que no se guarde para el dia de mañana.

El Corresponsal

Gacetilla General.

La subida del precio de las carnes, segun persona que debe estar enterada, no responde á ningun principio económico y sí solo á la conveniencia de los vendedores.

Tambien se nos dice, que dados los precios á que se venden los trigos, el del pan es elevado en alto grado.

Se nos asegura que el señor Alcalde está dispuesto ha tomar cartas en el asunto y á proponer al Ayuntamiento la venta de carne y pan por cuenta de la corporacion, á precios mas baratos. Creemos que los carniceros y panaderos no darán lugar á esta medida por el perjuicio que pueden recibir.

—Acercándose la época en que nuestro Museo provincial suele verse sumamente concurrido con motivo de la exposicion artística qne la Asociacion para el fomento de las Bellas Artes celebra anualmente en aquel establecimiento, es de suponer, y asi lo confiamos, en que se repondrá sobre el arroyo Galligans el puente de madera que arrastró la última inundacion, máxime dejándose sentir para aquellos vecinos la falta de aquel paso de comunicacion.

—Parece que vá á darse impulso á la construccion de un tramvia entre Flassá y Palamós, cuya concesion fué adjudicada á D. Augusto Pagés, vecino de la última de las citadas poblaciones.

—Uno de los últimos dias de la semana anterior, en presencia de los comisionados, pescóse á la *encesa* en la playa Llafranch, dando satisfactorios resultados.

—Segun tenemos entendido, dentro breves dias la Asociacion literaria de

esta ciudad publicará el fallo de las composiciones laureadas en el certámen que deberá celebrarse en las próximas férias.

—Acaban de terminarse las nuevas mejoras introducidas en los espaciosos y bonitos jardines del *Centro gerundense*, en donde tendrán lugar, durante las próximas férias y temporada de invierno, los escogidos bailes de la Sociedad *Flora*.

Lo celebramos infinito y deseamos ver su pronta inauguracion.

—*El Demócrata* publicó ayer medio número. Lo causa, segun dice, es la enfermedad que en los ojos padece su Director desde hace unos dias.

Ignorábamos sufriera el señor Vinardell la dolencia que le aqueja,y de todas véras deseamos su pronto restablecimiento.

—Tenemos el invierno en casa, en términos, que si no se toman precauciones y se acordonan los cuerpos con buenas fuerzas de algodon, lana y paño, tememos que los microbios de las pulmonias, no hagan de las suyas.

Aunque estos cordones no son los de Romero, producen mejores resultados.

—Los aficionados á lo dramático y á lo lírico, están ó deben estar de enhorabuena, porque muy en breve debe debutar en el Teatro que hasta ahora ha sido de verano y que ya lo es de invierno gracias al desprendimiento del señor Fita, una compañia de zarzuela y baile que actuará durante toda la temporada de invierno.

Con que los artistas respondan, como no dudamos, á las prudentes exigencias del público y el local esté al abrigo de los frios, lo que hoy se llama confortable, no dudamos de que el público tendrá en el Centro un nuevo aliciente en donde, por poco dinero, podrá pasar las veladas agradablemente.

—Acompañado de su distinguida familia, mañana debe salir de Puigcerdá para Ripoll y Barcelona, nuestro distinguido amigo y Diputado á Córtes por aquel distrito D. Félix Maciá y Bonaplata, á quien deseamos un feliz viaje.

—Desde el diez del actual, está abierta en esta ciudad la cobranza del impuesto de Cédulas personales que deben ser repartidas á domicilio expendiéndose al propio tiempo en la Administracion de Propiedades é impuestos, todos los dias no festivos desde las nueve de la mañana á la una de la tarde segun el anuncio oficial que tenemos á la vista.

Lo participamos á nuestros lectores, porque transcurrido el plazo de tres meses sin haberse provisto de este documento, se procederá contra los que no lo tengan por la via de apremio.

—Hoy viernes á las 6 y media de la noche se reunirá en el salon de sesiones de la Diputacion provincial el *Comité ejecutivo*, para continuar la informacion oral acerca de las necesidades y mejores de las clases obreras.

—En Rupiá hay un Alcalde con todas las condiciones de un Sota-Poncio en regla, que no obedece más órdenes que las del demócrata (¡!!) señor Güell.

Recordará el lector lo que dijimos hace unos dias referente á la queja que algunos vecinos de aquel pueblo habian elevado al señor Gobernador contra el Alcalde que, desoyendo sus peticiones justas, consentia impávido que del primer piso de la casa del señor Güell se arrojaran á la calle las aguas súcias,las cuales constituian un foco de infeccion.

Ahora bien; el señor Gobernador ordenó inmediatamente al Alcalde cumpliera sin escusa alguna con lo prevenido sobre el particular, apercibiéndole para el caso de una desobediencia. ¿Qué ha hecho el Alcalde monterilla de Rupiá? Una cosa muy sencilla: imponer á nuestro amigo D. José Presa una multa de 15 pesetas por tener en el huerto de su casa un barreño de agua destinada al riego de unas plantas, y despues de haber llevado á cabo esta hazaña, publicar un bando reproduciendo las disposiciones de policía urbana.

¿Pero habrá multado tambien al señor Güell por el abuso que viene cometiendo y que constituia la queja de aquellos vecinos?—preguntará tal vez el lector.—Nada de esto: la charca formada por las aguas súcias de la casa del señor Güell continua segun se nos dice, como continua el abuso de arrojarlas á la calle.

Aqui tiene el señor Gobernador para que ha servido su órden,para castigar á un amigo nuestro, y aqui tienen nuestros lectores la democracia del señor Güell y de sus amigos de Rupiá. Tenemos, pues, un monterilla que no conociamos digno de renombre.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

J. B. B. de Hostalrich.—Recibida la suya y queda hecha la baja en su cuenta. Muchas gracias por sus ofrecimientos que agradecemos mucho.

T. de Santa coloma.—Remitimos ayer tres mas, importe 54 reales,que cargamos en cuenta y puede V. disponer, pues estamos á la reciproca.

S. V. de Arbucias.—Conforme. Hay necesidad de que la union entre todos los liberales monárquicos sea un hecho, y el que aparezca abstáculo, dejarlo á un lado y mirarlo como al peor de los enemigos.Sí son en esa pocos,no hay que afligirse; organizarse, única manera de que ahora nos conozcamos todos y sepamos.el dia del triunfo, quienes han estado á las duras, porque estar á las maduras sin más ni más, eso ya terminó en esta provincia.

Respecto al último párrafo de su carta, tener mucha calma por aquello de que á mal tiempo buena cara La Lucha está aqui para defender á sus correligionarios cuando son injustamente molestados. Vengan datos de cualquier abuso que los situacioneros cometen, y nos ocuparemos de todo con mucho gusto. Ad lante, pues, pero sin volver la vista hacia atras.

A. de Olot.—Recibida la suya y quedamos muy agradecidos. ¿Que quiere V. hacerle? Cuando se está caido se reciben muchas ingratitudes que hay que apuntar cuidadosamente para cuando lleguen las adulaciones. Estamos á todo esto acostumbrados y debe V. hacer lo propio. Queda hecha la rebaja en la cuenta.

P. de Rocabruna.—Queda suscrito hasta 31 de Diciembre próximo.

J. L. de Cenceros.—Rogamos á V. que en vez de jirar nosotros, cosa que nos irroga perjuicio, se digne remitirnos el importe en libranza del jiro ó por otro medio mas apropósito.

C. de Ibiza.—Mandamos los números sin faltar un solo dia; vea V. de corresponder, pues no hemos recibido nada. Se contestó á todos los extremos de su última.

M. de Bañolas.—¿Como anda el encargo? No olvidarlo y venga la epístola ofrecida.

L. R. de Llivia.—Se hizo el encargo y no debe V. nada por ningun concepto. Veremos al señor que nos indica y encomendaremos á persona inteligente, evacué lo que encarga V. Ya avisaremos el resultado en carta. Recibidos los sellos y quedan Vdes. suscritos hasta Julio venidero.

Remitido.

Sr. Director de La Lucha.

Gerona 15 de Octubre de 1884.

Muy Sr. mio: he visto con sorpresa y disgusto el contenido del artículo ó suelto titulado *Asunto del Gas*, inserto en su periódico del 15 presente.

Si V. quiere tratar esta cuestion de buena fé, con toda imparcialidad, sírvase enterarse bien. de las comunicaciones habidas sobre este asunto entre el Municipio y la Empresa del Gas, desde el mes de Enero hasta la fecha; y si esto no le es facil, yo los pondré á su disposicion.

Por ellos se convencerá que está V. en un error, que le han informado muy mal y que sin pensarlo, tal vez, se ha hecho V. eco de un sin fin de falsedades y hechos no acurridas, propaladas sin razon y con muy mala intencion por personas solo dignas de desprecio.

La empresa del gas nunca ha tenido las intenciones que V. le supone; siempre ha obrado de buena fé y con demasiada generosidad y complacencia con el Ayuntamiento, que hace muchos años que le está perjudicando y burlándose de ella faltando á sus acuerdos y convenios.

Todos los informes que V. cree haber recibido como verídicos, yo puedo asegurarle que son falsos y calumniosos, y que se presentan de una manera intencionada para prevenir al público contra la Empresa y á favor del Municipio, que faltando á su deber, ha puesto á la Empresa en una situacion tan violenta, que no le queda ya mas recurso que apelar á los tribunales, (contra su voluntad) manifestar al público las causas que le obligan á ello y desmentir este cúmulo de falsedades que de palabra y por escrito se propalan sin fundamento, sin razon y tal vez con intencion deliberada y malévola.

Espero se servirá V. insertar en su periódico estas mal trazadas líneas en contestacion del escrito indicado, de lo que le quedará agradecido su afectmo. S. S. Q. S. M. B.—El gerente de la Empresa del Gas, *José O. Barrau.*

Con mucho gusto complacemos al señor Barrau en nuestro deseo de ser imparciales y dejar la verdad en su lugar. Ninguna prevencion nos anima contra la Empresa que representa, y en todos nuestros actos nos guia el deseo de defender los intereses del público cuando creemos están perjudicados por alguien, ya se llame Empresa del gas ó Ayuntamiento,que esto es lo que menos mimamos.

No teniendo medios de salir de las dudas en qué nos han puesto las afirmaciones del señor Barrau, mucho le agradeceriamos nos remitiera copias de las pruebas que nos ofrece, seguro de que, si nos convence, hemos de rectificar nuestros conceptos con la misma franqueza con que hemos expuesto los ya publicados. La Lucha no se hace eco de nadie,ni defiende ni ataca al Ayuntamiento por capricho. Tenga de ello completa seguridad el señor Barrau y si nos prueba la sin razon de nuestras aseveraciones, se persuadirá de ello

Provincias.

El ayuntamiento de Reus ha acordado celebrar las férias con grandes festejos el 29, 30 y 31 de este mes.

—Se ha pasado una órden al gobernador de Alicante, para que levante el cordon sanitario en todos aquellos puntos donde hayan pasado quince dias sin ocurrir invasion ni defuncion alguna.

—Telegrafian de Granada que en la media noche del dia 11 fallecieron en el cortijo denominado Los Gallos, distrito de San Clemente, cuatro personas envenenadas con setas, segun dictámen facultativo.

El gobernador comunica la citada noticia con objeto de evitar los rumores alarmantes que pudieran circular sobre el hecho.

Teatro Principal.

COMPAÑIA DE ZARZUELA CASTELLANA Y CATALANA
DEL TEATRO ESPAÑOL DE BARCELONA.

Lista de los que forman parte de la Compañia.

Maestro Director y Concertador, D. Francisco Oliver. Director de Escena, D. Francisco Puig. Director Artístico, D. Pedro Valdeperas. Tiples, doña Bernarda Viada, doña Eliodora Salvador y doña Ana Devezzi. Tenor, D. Francisco Miró. Barítono, D. Enrique Soler. Tenor Cómico, don Francisco Puig. Bajo, D. Antonio Alá. Actor Genérico, D. Alfonso Borrell. Segundas partes, doña Enriqueta Ureña, doña Dolores Saez, D. Vicente Guasch y D. Ramon Alarma. Apuntadores, D. José Ceballos y D. Juan Latorre. Catorce Coristas de ámbos sexos.

Producciones que se pondrán en escena.—Castellanas: Reloj de Lucerna. Las dos Princesas. La Tempestad. La Mascota. La Marsellesa. La conquista de Madrid y otras del repertorio antiguo y moderno. Catalanas: De San Pol al polo Nort. Las cent doncellas. La Tuna, etc.

Queda abierto el abono en casa del espendedor señor Garcia. A los señores abonados á la última temporada teatral se les reservarán sus respectivas localidades hasta el dia 17. La Empresa se reserva el derecho de aumentar los precios diarios el dia que lo crea conveniente.

ASOCIACION LITERARIA DE GERONA.

Certámen de 1884.

Lista de las composiciones recibidas en Secretaria desde el dia 4 del actual hasta la fecha.

78. La Sardana. (Coro à veus solas). *¡Visca la terra—visca l' amor!* 79. La Musa del mar. *Ampurias.* 80. Gerona en 19 de Setiembre de 1809. *¡Oh! ¡Es el pueblo! ¡es el pueblo! Cual las olas del hondo mar alborotado brama....* (F. Espronceda). 81. El águila de Castilla. *Su gloria es la del cielo.* 82. Memoria de interés de actualidad y esencialmente vital para la agricultura. *La fitotecnia y la zootecnia unidas han de formar el progreso de la agricultura moderna.* 83. La Sardana. *Recorst.* 84. Los Segadors. *A dreta y esquerra—que corri la fals.* 85. Los Veremadors. (Coro á veus solas). *¡No 'ns hi planyem—minyons, aqui!....* 86. Lo Mercat. (Coro á veus solas). *Aqui tens llest un mercat—d' un poble de Catalunya.* 87. Cantich de Judith. *Incipit Dómino in tympanis, cantate Dómino in cymbalis, modulamini illi psalmum novum exultate et invocate nomen ejus.* (Indith. cap. XVI. v. 2). 88. Lo Bateig *Goig.* 89. Lo sant de la mare. *Amor que no passa.* 90. El Crucifijo. *Emblema sacrosanto.*

91. Llágrimes. *Plors y pregaries.* 92. A las ruinas de Empórion. (Elegia). *Rodrigo Caro.* 93. Pátria, Fides, Amor. *Romans històrich.* 94. A una religiosa. *Dichosa tú.* 95. A la Santísima Virgen. *Ten compasion de tus hijos, Madre mia.* 96. Bodas del alma. *Laus Deo.* 97. Primera enseñanza. Su importancia. Medios de generalizarla. *Discentem credere oportet, doctum expendere.* (Bacon). 98. Amor y dolor. *Penediment.* 99. Anyoransa. *Poesia.* 100. L' amor es la vida. 101, Elegia à la muerte del sábio D. Manuel Milà y Fontanals. 102. Ante un Cristo. *Y corriendo uno y empapando una esponja en vinagre* etc. (Ev. S. *Mar.* Cap. XV. v. 36). 103. La flor de la tumba. *L' amor es foch.* 104. *A* ·.· ·.· ·.· en la muerte de su hijo primogénito (Elegia). 105. En Cárles de Viasca y Na Blanca de Navarra. *Dues morts.* 106. Girona. (Chor). *L' onor tu dei seguir.*

Gerona 6 de Octubre de 1884.—El Secretario general, *José Franquet y Serra.*

Plaza de Bell-lloch núm. 4.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores los internos como externos, recomendamos eficazmente el Extracto anti-herpético de *Dulcámara* compuesto del Dr. Casasa,» reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina ála calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona, Farmácias de Ametller, Coll y Vives.

ENOSOTERO

para conservar, mejorar y aumentar el color natural de los VINOS

artículo de primera necesidad para los vinicultores y comerciantes al pormayor y al detall. Higiénico y admitido en todos los mercados del mundo.

El **Enosótero** es el único específico que merece el nombre de «conservador de los vinos. Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del **Enosótero** ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado hasta entre los vendedores de vinos y los que no podian conservarlo en sus casas para el consumo particular.

Muchos cosecheros afirman que el que pone **Enosótero** en sus vinos los asegura contra toda alteracion y los mejora de tal modo, que pueden venderlos á 4 ó 6 pesetas más por hectólitro. Por esto ningun vinicultor entendido deja de emplearlo.

Unicos representantes en España: Sres. ALOMAR y URIACH, calle Moncada, 20, Barcelona.

Depósito en Gerona: D.ª DOLORES COMAS. 3—8

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime, I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

GALLETA DE FUCUS

Las enfermedades del Pecho en particular la tisis en su primer periodo se curan radicalmente con el uso de la

PREPARADA.
POR EL FARMACEUTICO
EDUARDO MARTI EZ DALMAU.

que es el reconstituyente y el alimento mas poderoso que se conoce para los niños y enfermos convalecientes.

(PROSPECTOS GRATIS.) (PROSPECTOS GRATIS.)

En venta: Al por mayor, dirigirse á su autor en Lloret de Mar (provincia de Gerona). Al detall, Farmacia del *Dr. Vivas*, Gerona, y en todas las Farmacias de España y Ultramar.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Ese remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de mi vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras HOLLOVAY restituyen al estómagl y á los intestinos su accion normal, regularizas las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno apovecharse, del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morl osa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radicacura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelan las maravillosas virtudes del Unguento Hollovay.

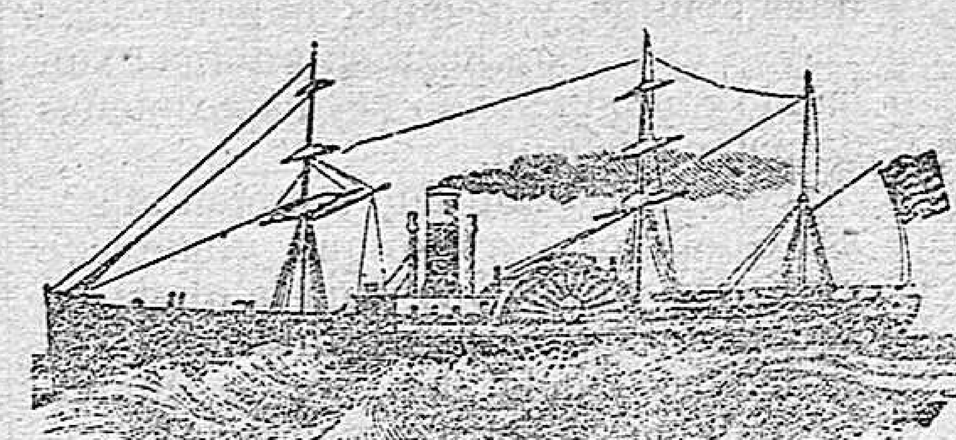
Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Hollovay 533, *Oxford-Street, Lóndres.*

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS



DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑÍA

SERVICIO PARA PUERTO-RICO
HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

*L*os vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de *Barcelona* y 30 de *Cádiz*, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y lineas de vapores del *Pacífico*, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de dias, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.

Sud del Pacífico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto-Rico y 80 duros para Habana.

El dia 25 de Octubre saldrá de Barcelona el vapor

HABANA

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancias y efectos transportados por los vapores de la Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancias y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

*S*e emplean solo 20 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *Provence, Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgogne, admitiendo carga y pasajeros*

Para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Noviembre

UN GRAN VAPOR

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARGA.

*NOTA.—E*stando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, **160** duros.—2.ª **100** duros.—3.ª **40** duros.

Nota.—*E*stos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

*L*os pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. *L*as peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

*L*os equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa

VAPORES TRASATLÁNTICOS DE SALA Y VIDAL.

Saldrá el 25 de Octubre próximo, á las diez de la mañana, el magnífico vapor español

ANA DE SALA,

Capitan Don Francisco de Lezama.

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de SantaFé

SIN TRASBORDO.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS EN SUS MAGNIFICAS CÁMARAS.

Precios: 1.ª 140 duros: 2.ª 100 duros, y 3.ª 40 duros.

Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla Santa Mónica, n.° 21, principal.—Agentes de Aduanas, Sres. Sintes y Orfila, calle Cristina, n.° 5, bajos.—*Barcelona.*